



PUCHUNCAVÍ, 03 AGO. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; el Decreto Alcaldicio Nº 1740/2021 de fecha 14.12.2021, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Salud 2022; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Salud 2022 Nº 021 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 03.08.2022; el Decreto Alcaldicio Nº 797/2020 de fecha 17.06.2020, que determina el orden de subrogancias para el cargo de Director de Control; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Salud vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 30.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

29-04	Mobiliario y Otros	\$ 30.000.-
-------	--------------------	-------------

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
 - 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 5.- Administración y Finanzas (2)
 - 6.- Secplan
 - 7.- Unidad de Control
 - 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
- MMU/JGR/POC/NSL/BBA/ccv



CERTIFICADO Nº 279 - 2022/

Municipalidad de Puchuncaví
Secretario Municipal

~~JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO~~, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 040 - 2022, celebrada el día 03 de agosto de 2022, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2022, Nº 021, Área Salud.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 03 de agosto de 2022.